

VISTO

Las informaciones periodísticas aparecidas el 12-07-2009 dando cuenta de las prácticas de clientelismo político realizadas en los días previos al último acto electoral y que involucran a la Lista 501 "Santa Fe Federal".

CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Ingresos y Entradas
15/07/2009
1771.998

Y CONSIDERANDO

Que dichas prácticas se llevaron a cabo mediante la distribución en algunos barrios de la ciudad de bonos, que tenían un membrete impreso con la leyenda "Carlos Reutemann - Roxana Latorre. Senadores Nacionales. Santa Fe Federal. Lista 501", los cuales podían canjearse por garrafas de gas licuado de diez kilos, a mitad de precio, con posterioridad al acto comicial.

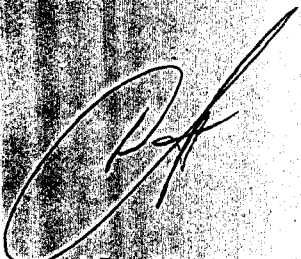
Que según las mismas fuentes periodísticas a partir del 06-07-2009; empleados de una distribuidora de garrafas de gas atendieron a cientos de personas que concurrieron a dicho comercio para, previo de pago de la suma de ocho pesos (\$ 8), retirar las garrafas comprometidas en el bono.


Por todo lo expuesto las/os concejales y concejalas abajo firmantes, ponen a consideración y posterior aprobación el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

El Concejo Municipal de Rosario expresa su más enérgica desaprobación ante las maniobras de clientelismo político por las cuales se promovió como método de captación del voto para las elecciones celebradas el 28-06-2009, la entrega de bonos que podían ser canjeados por garrafas de gas licuado de 10 Kg con posterioridad al acto comicial.

Este Concejo considera necesario dejar sentado su rechazo a este tipo de prácticas prebendarias propias de la vieja política, instrumentadas por facciones políticas que llegado el momento, no dudan en especular con las urgentes necesidades de los sectores más desprotegidos de la población con el fin de favorecer sus intereses electorales.


Manuel Sciuotto
Presidente de Bloque
Bloque Socialista
Concejo Municipal de Rosario


Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario